

## **I Declaración de Yuste sobre la educación geriátrica en la UE (1998)**

### **Conclusiones del equipo de trabajo de la Fundación Academia Europea de Yuste acerca de la necesidad de Educación Geriátrica en Europa**

*8-9 de junio de 1998*

El encuentro de educación geriátrica fue organizado por el Prof. Dr. J. F. Macías y el Prof. Dr. J. L. Vega, de la Universidad de Salamanca. Fue auspiciado y apoyado por la Fundación Academia Europea de Yuste y por la Universidad de Extremadura

#### **Formación de pre-grado en Geriátrica**

Todos los estudiantes de Medicina deberían recibir formación en los principios y en la práctica de Medicina Geriátrica. El objetivo es proporcionar a cada estudiante una formación que le resultará útil en la práctica de la Medicina o la cirugía. La mayoría de los médicos especialistas, y especialmente los médicos de familia y de Medicina interna y general, requerirán un entrenamiento adicional. A nivel de pre-grado se presentará un único elemento nuclear sobre el conocimiento básico, las aptitudes y las habilidades en la experiencia clínica en la medicina geriátrica. Ningún médico deberá salir de la Facultad de Medicina sin este conocimiento.

#### **En el curriculum básico se ha de incluir:**

Gerontología básica y las bases del envejecimiento

- Demografía y epidemiología de las sociedades que envejecen

La rehabilitación deberá incluir:

- Evaluación global
- Discapacidad y deterioro
- Rehabilitación interdisciplinaria
- Apoyo y ubicación de la persona

Las enfermedades del envejecimiento:

- Patología relacionada con la edad
- *Los Gigantes Geriátricos:*
  - Inmovilidad
  - Incontinencia
  - Inestabilidad
  - Deterioro intelectual
- Rasgos diferenciales en la presentación de las enfermedades con la edad
- Síndromes psicológicos y psiquiátricos

#### **Consideraciones organizativas**

Este curriculum deberá desarrollarse al final del periodo formativo con el fin de basarse en el conocimiento sistemático. Todos los aspectos gerontológicos deberán impartirse en cursos anteriores, junto con otros módulos de ciencias básicas, incluyendo las habilidades sociales. Aunque todo el curriculum no sea impartido por geriatras, el núcleo formativo ha de ser diseñado, organizado y supervisado por expertos en geriatría.

Siempre que sea posible, el aprendizaje deberá tener lugar tanto dentro como fuera del medio hospitalario. Es muy importante formar y apoyar a los profesores y garantizar suficientes recursos humanos y materiales con objeto de poder desarrollar un curso coherente y estimulante que consista al

menos, en un mes de experiencia teórica y clínica. Se valorará que el curriculum represente un "estándar mínimo" aunque podrá ser ampliado en muchos casos por algunas Universidades.

Los nuevos avances en el aprendizaje y la enseñanza, deberán ser utilizados para presentar este curriculum, que se beneficiará de nuevas iniciativas. Fuentes de aprendizaje compartidas, basadas en INTERNET y www podrán ser un modo extremadamente barato y efectivo para alcanzar la armonización y la implementación en otros países no europeos. Una evaluación detallada proporcionarán retroalimentación, que a cambio reforzarán la evolución del curriculum y de los métodos de enseñanza.

Los estudiantes deberían estar involucrados en la evolución del curso, pero además, podrían estar activamente involucrados en su desarrollo. Un programa nuclear básico llevará a intercambios más fáciles para los estudiantes y postgraduados entre los distintos países europeos.

### **Aprendizaje de post-grado en Geriatría**

La población europea está envejeciendo. Solo haciendo frente a las necesidades médicas específicas de las personas mayores, se podrá evitar una crisis en los cuidados sociales. La experiencia en los países que han desarrollado servicios específicos para la población, demuestra que unos servicios médicos geriátricos específicamente diseñados, y basados en atención hospitalaria, es un componente esencial para una estrategia efectiva de la atención. El aprendizaje de post-grado es un paso intermedio entre el estudio de la medicina y una educación continuada para los especialistas establecidos.

### **Aprendizaje especializado acreditado en geriatría**

El éxito del programa dependerá del desarrollo del aprendizaje acreditado para toda Europa para los especialistas en geriatría y los psiquiatras que ofrecen servicios de apoyo comunitario a las personas mayores, basado en atención hospitalaria. La base de este programa nuclear es tanto teórica como práctica.

### **Programa Teórico(400 Horas)**

- 1.Envejecimiento normal: Población anciana, biología y patología de la tercera edad.
- 2.Enfermedades más frecuentes
- 3.Presentación de la enfermedad atípica
- 4.Patologías incapacitantes
- 5.Síndromes geriátricos
- 6.Evaluación geriátrica
- 7.Farmacología y nutrición en la tercera edad
- 8.Trabajo interdisciplinar
- 9.Principios de la rehabilitación geriátrica
- 10.Principios de la psico-geriatría
- 11.Principios del cuidado social y sanitario
- 12.Organización de servicios sanitarios y sociales
- 13.Prevenición sanitaria y de las patologías del envejecimiento
- 14.Cuestiones éticas
- 15.Legislación y cuestiones legales
- 16.Investigación cuantitativa y cualitativa
- 17.Manejo de las necesidades del paciente a largo plazo
- 18.Gerencia, desarrollo y dirección de servicios médicos geriátricos

### **Programa práctico: 4 años**

Una experiencia clínica de un mínimo de cuatro años es esencial para los especialistas en medicina geriátrica. Las habilidades deben desarrollarse en ortopedia, geriatría, rehabilitación, evaluación, hospital de día y consulta externa, psiquiatría y admisión en unidades de larga estancia.

La docencia debe hacerse en departamentos geriátricos, en hospitales universitarios, en hospitales regionales, en residencias de ancianos, las de larga estancia y en medicina general.

### **Educación de post-grado y otras**

Como las personas ancianas consultan con mayor frecuencia a sus médicos generales, y también son admitidas en los hospitales de agudos, es esencial que todas las disciplinas de la medicina incluyan en

sus programas oficiales formación sobre el envejecimiento y las sutiles diferencias en la presentación de la enfermedad y en su manejo en las personas mayores.

### **Formación normada para los médicos que trabajan en las residencias de ancianos y en los centros de larga estancia**

Los médicos generales que tiene una responsabilidad especial con las personas frágiles y enfermas en las residencias de ancianos, deberían tener un diploma de certificación de entrenamiento que asegure o garantice que están en conocimiento de los problemas específicos de los cuidados sociales y de la salud de las personas institucionalizadas.

### **Formación Continuada**

Todos los participantes han reconocido la necesidad de la formación continuada de todos los geriatras y de todos los médicos relacionados con el cuidado de las personas mayores. El objetivo de la educación continuada es mantener la cualificación y las habilidades de los geriatras y mantenerlos informados de los nuevos avances científicos.

La formación continuada deberá ser impartida por expertos profesionales organizados o supervisados por las Universidades, las sociedades científicas y las autoridades sanitarias. La educación continuada debe ser impartida por diferentes métodos pedagógicos, y ha de tomar diferentes formas, incluyendo las tecnologías y la INTERNET.

La educación continuada en geriatría ha de ser impartida a los médicos de medicina general, a los especialistas y a otros profesionales que cuidan de las personas mayores.

**9 de junio de 1998**

### **Miembros del equipo de trabajo**

José Luis Vega Vega España	Juan F. Macías Núñez España	Michale Lye Gran Bretaña
Peter Millard Gran Bretaña	Bruno Vellas Francia	Robert Mouliard Francia
Mario Paseri Italia	Bertil Steen Suecia	Raquel Reis Portugal
Rory Fisher Canadá	Roberto Kaplan Argentina	Pedro Paulo Marín Larrain Chile
David Galinsky Israel	Antonio Ventura Díaz Díaz España	
	Guillermo Fernández Vara España	

Lye, M.; Vega Vega, J. L.; Macias Nunez, J. F.; Millard, P.; Vellas, B.; Moulias, R.; Passeri, M.; Steen, B.; Reis, R.; Fisher, R.; Kaplan, R.; Marin Larrain, P. P.; Galinsky, D.; Diaz Diaz, A. V.; Vara, G. F.; Ribera Casado, J. M., and Llera, F. G. Declaration of Yuste. European Working Party. Age Ageing. 1999 Mar; 28(2):236.